

EL PROYECTO “MEJORA DEL ACCESO A UNA ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE CHAGAS Y OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN EL DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES (PARAGUAY).” INVITA A
PRESENTAR OFERTAS PARA LA
PROVISIÓN DE **EQUIPAMIENTOS DE LABORATORIO PARA LA USF DE CAMPO ACEVAL, (DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES)**

- a) Institución convocante: Fundación CIRD.
- b) Código: Llamado a presentación de **EQUIPAMIENTOS DE LABORATORIO PARA LA USF DE CAMPO ACEVAL, (DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES)**
- c) Proyecto y fuente de financiamiento: “Mejora del acceso a una atención integral a través del fortalecimiento del diagnóstico de Chagas y otras enfermedades prevalentes en el Departamento Presidente Hayes (Paraguay).” IS GLOBAL – CIRD.
- d) Quienes pueden postularse: Empresas que se dediquen al rubro de bienes y servicios indicados.
- e) Plazo de presentación de las ofertas: Las ofertas serán recibidas únicamente por correo electrónico (firmada y escaneada cada página) a fsanchez@cird.org.py y garce@cird.org.py hasta las 17:00 hs., del día **viernes 17 de marzo de 2023**. Las ofertas recibidas posteriormente, no serán evaluadas, así como las ofertas presentadas en físico.
- f) Preguntas o consultas, serán recibidas al correo fsanchez@cird.org.py y garce@cird.org.py hasta las 17:00 hs., del día 15 de marzo de 2023 y las respuestas serán publicadas periódicamente hasta la fecha 16 de marzo 2023, en la página www.cird.org.py

**TERMINOS DE REFERENCIA
LLAMADO A POSTULACIÓN DE OFERTAS
PARA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE LABORATORIO PARA LA
USF DE CAMPO ACEVAL “MEJORA DEL ACCESO A UNA ATENCIÓN
INTEGRAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE
CHAGAS Y OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN EL
DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES (PARAGUAY).”**

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Fortalecimiento del sistema de salud a nivel local, mejorado el acceso, la cobertura y calidad de diagnóstico en Chagas y otras enfermedades prevalentes en el departamento Presidente Hayes (Paraguay)

2. ANTECEDENTE

La enfermedad de Chagas es uno de los principales problemas de salud pública de la región, y en Paraguay. Sin embargo, las personas afectadas por la infección o que han desarrollado la enfermedad son apenas detectadas y, excepcionalmente tratadas.

Datos oficiales del Programa de Chagas en Paraguay estiman que actualmente un 30% de la población total del país está expuesta a la infección en zonas endémicas. Se calcula que existen más de 165.000 personas que la padecen. La prevalencia de la infección en bancos de sangre es el 2.85% y la tasa de transmisión congénita del 5%. Teniendo en cuenta estos datos, podemos inferir que en el área de intervención, es decir, en los Municipios de Teniente Irala Fernández y Campo Aceval, la población infectada con Chagas se esperaría aproximadamente en torno a las 8.300 personas.

A través del presente proyecto se pretende mejorar el acceso y la capacidad de diagnóstico, y en base al mismo, al tratamiento de la infección por T. cruzi y de otras enfermedades prevalentes en la infancia, como las diarreas y desnutrición, en el área de intervención designada. Según datos de UNICEF Paraguay, las causas de enfermedad más frecuentes en < 5 años son las IRA, EDA y las enfermedades carenciales; estas enfermedades son la causa del 10% de muertes en < 1 año. Tener certeza del origen de una anemia, por ejemplo, es vital para un correcto manejo. Por otro lado, según el estudio “Fiscalidad para la equidad social-2018”, la población indígena refiere que en un 39%, no acude a los servicios de salud por falta de accesibilidad o porque son caros. Por lo tanto, promover el acceso a servicios de calidad con una mayor capacidad resolutive contribuirá a la disminución de la morbi-mortalidad en la infancia y en las poblaciones vulnerables. La estrategia que se plantea para lograr el mayor acceso al sistema de salud se aborda desde tres ángulos:

1.- Mejora de las capacidades de diagnóstico de laboratorio a nivel local, a través de la (i) mejora de infraestructura y equipamiento, (ii) formación del personal de salud en técnicas

diagnósticas y en aspectos generales de las enfermedades que se manejan; y (iii) implementación de controles de calidad internos (por parte del equipo local responsable del laboratorio de Teniente Irala Fernández) y externos (a cargo de la Red Nacional de Laboratorios) en las técnicas diagnósticas, en base a la normativa vigente en el país.

2.- Co-crear una ruta de acceso a la atención integral de estas enfermedades, a través de procesos de investigación participativa que involucren a todos los actores (usuarios, personal de salud, academia y autoridades sanitarias), facilitada por una ecóloga social ligada al proyecto y bajo la rectoría de la DINASAPI (Dirección Nacional de Salud de Pueblos Indígenas)

3.- Mejorar el conocimiento sobre la carga real que estas enfermedades suponen para el sistema de salud a nivel local y, con ello, mejorar la gestión y planificación de las acciones en salud priorizadas a través de investigación epidemiológica y las acciones comunitarias.

4.- Traslación del conocimiento generado para influir en políticas sanitarias a nivel departamental y nacional. Se realizará una estrategia de comunicación periódica con entrega de resultados y propuestas a las instancias políticas correspondientes.

Esta estrategia de intervención se enmarca en un conjunto de propuestas implementadas desde ISGlobal, junto con las autoridades locales de salud, y socios locales, se están implementando en el área definida. El objetivo general de esta estrategia es promover la atención integral de personas afectadas por T.cruzi y otras enfermedades prevalentes que sean detectadas como prioridad para la población beneficiaria, mejorando el modelo probado como eficiente de la Plataforma de atención Integral a Pacientes con Enfermedad de Chagas, implementado en Bolivia desde el año 2009.

En Paraguay se plantea una estrategia de descentralización de los servicios desde el inicio del proyecto, de acuerdo también a la política de trabajo en Atención Primaria de Salud. En concreto, y a través de las acciones del presente proyecto se plantea el fortalecimiento del laboratorio de la unidad de salud familiar (USF) Campo Aceval, área alejada del centro de salud de segundo nivel (Teniente Irala Fernández), el cual se identifica como el primero de los centros a reforzar. Entre ambos centros, se da cobertura asistencial a tres USF más de la zona, promoviendo a través de esta estrategia la mejora de acceso a la atención integral de la enfermedad de Chagas a través del diagnóstico, y del tratamiento y el seguimiento, a la población en centros próximos al lugar donde habitan. Para promover el circuito de referencia y contrarreferencia, trabajaremos en base a los documentos sobre “redes Integradas de Servicios de Salud de la OPS y del MSyPS de Paraguay.

3. CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS A PROVEER LOS BIENES

Las empresas oferentes deben reunir los siguientes requisitos:

1. Disponer de los materiales/insumos/equipamientos solicitados, en cantidad, calidad y garantía.
2. Completar la columna de “Descripción” de las especificaciones técnicas de los materiales/insumos/equipamientos, detallados en el apartado N° 7.
3. Agregar imágenes de o enlaces URL para acceder a imágenes de los materiales/insumos/equipamientos, detallados en el apartado N° 8.
4. Disponer de servicio de traslado hasta la USF de Campo Aceval, de los equipos, materiales y reactivos a ser adquiridos (en caso de no ser oferentes locales).
5. Disponer de un Profesional idóneo, responsable para la instalación de mobiliarios y/o equipos, y estar en permanente contacto con el coordinador del proyecto y el personal de salud a ser indicado.
6. Capacidad y obligación de comunicar inmediatamente cualquier inconveniente o consulta al coordinador del proyecto y al personal de salud indicado.
7. Capacidad de finalizar las instalaciones de equipos en 30 días hábiles (considerando sábados como día hábil completo), contabilizados a partir del día siguiente de la fecha de la firma del contrato.
8. Mantener limpia la zona de trabajo.
9. El precio del oferente debe contemplar materiales/insumos/equipamientos, traslado hasta la USF de Campo Aceval y mano de obra (de instalación en caso de equipos)
10. Contar con RUC habilitado para la comercialización de los productos/servicios a ser ofertados.
11. Encontrarse al día con los impuestos tributarios.

4. FORMA DE PAGO

1. Un primer pago en concepto de anticipo correspondiente al 50% del costo total.
2. Un pago final contra entrega de todos los materiales/insumos/equipamientos (según contrato) – 50%

5. DOCUMENTACION A SER PRESENTADA:

1. Propuesta (detallando las especificaciones técnicas en el apartado N° 7 e imágenes en el N° 8) y presupuesto de los materiales y servicios a ser proveídos.
2. Constancia de RUC.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario
4. Copia simple de cédula del propietario o representante legal de la empresa.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sección 2- Criterios	Cumple	No Cumple
Propuesta técnica (detallando las especificaciones técnicas en el apartado N° 7 e imágenes en el N° 8) y presupuestaria de los bienes y servicios a ser proveídos		
Constancia de RUC.		
Certificado de Cumplimiento Tributario		
Copia simple de cédula del propietario o representante legal de la empresa		

El contrato se adjudicará a la entidad proveedora que haya enviado la propuesta y cotización con la mejor relación costo-beneficio, es decir, la oferta más conveniente y que cumpla con los requisitos técnicos.

El Proyecto tiene la intención de expedir el contrato como se presenta en los documentos de la solicitud de cotización. Por consiguiente, antes de presentar sus cotizaciones, los oferentes deberán asegurarse de realizar las comprobaciones debidas en lo que respecta a la revisión jurídica y la capacidad de cumplir con todos los términos y condiciones del contrato. El envío de la cotización constituye la aceptación del contrato.

El Proyecto se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como de cancelar el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento anterior a la adjudicación del contrato sin contraer por ello ninguna obligación con las entidades proveedoras ni estar obligada a informarlas de los motivos de dicha decisión.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS:

(OBS: SE PODRÁ COTIZAR POR ÍTEM/S DISPONIBLE/S POR PARTE DE LA EMPRESA, PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SIN NECESIDAD DE COTIZAR EL GLOBAL DE LOS EQUIPAMIENTOS)

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	Especificaciones Técnicas (Completar de acuerdo a lo ofertado)
EQUIPOS		
Microcentrífuga con Lector de Hematocrito	1	
Macrocentrífuga	1	
Microscopio	1	
Agitador horizontal de placas	1	
Baño María con termómetro	1	
Contador Diferencial de Células Sanguíneas	1	
Coagulómetro 1	1	
Silla con posa brazos para extracción de sangre	1	

8. INSERTAR IMÁGENES O ENLACES URL DE IMÁGENES DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	Especificaciones Técnicas (Completar de acuerdo a lo ofertado)
EQUIPOS		
Microcentrífuga con Lector de Hematocrito	1	
Macrocentrífuga	1	
Microscopio	1	
Agitador horizontal de placas	1	
Baño María con termómetro	1	
Contador Diferencial de Células Sanguíneas	1	
Coagulómetro 1	1	
Silla con posa brazos para extracción de sangre	1	